

do): *Episcopatus unus est?* ¿Por que su-
cederá que, fiando demasiado en nues-
tra propia vida y en nuestros propios re-
cursos y despreciando las obras de los
que ántes que nosotros vinieron, las de-
jamos empezadas, ó las destruimos, para
iniciar otras nuevas que nuestros póste-
ros destruirán á su vez?

Raros ejemplos de esta inconstancia
presenta nuestra historia eclesiástica; pe-
ro uno de ellos nos ofrece la Iglesia de
Linares, en los años que siguieron al fa-
llecimiento de su segundo Obispo. Cuán-
tas veleidades, no realizables, de trasla-
dar la capital á otra ciudad más fresca y
salubre! Qué empeño, una vez frustradas
estas tentativas, en remover el centro de
la ciudad, con su Catedral y edificios cor-
respondientes, á un lugar diverso del que
en su origen ocuparan! Entre tanto, na-
da se hacía en las Iglesias y casas exis-
tentes. Por abrir nuevos cimientos se
dejaban caer las bóvedas ya construidas,
y en vez de oro y estuco, se cubrían de
musgo y de moho las paredes ántes le-
vantadas. Cuando entres, oh Venerable
Hermano, á la Capital de tu diócesi, verás
los cimientos y nacientes paredes de la
que iba á ser Catedral, sirviendo de ba-
luartes y trincheras en las afueras de la
ciudad. ¡Cuánto más valiera haber conti-
nuado aun en esto, como en el Semina-
rio, la obra del benemérito Verger!

No pasaron muchos años sin que se a-
gitaran aun aquellas Provincias, con la
guerra de insurreccion. Gobernaba aque-
lla Iglesia su cuarto Obispo, el pacífico
D. Primo Feliciano Marin de Porras, y
apénas asomó el peligro huó á la Pro-
vincia de Tejas, y en uno de sus entón-
ces escasos puertos se embarcó para Ve-
racruz y pasó á la capital del Virreinato.
Escritores sobrado lijeros, se han com-
placido en representar al Prelado prepa-
rando la captura de los caudillos de la In-
dependencia. ¡Grosera falsedad! Si se
hubieran tomado el trabajo de e-cudri-
ñar los archivos de nuestra curia habrian
hallado documentos firmados por el fugi-
tivo Prelado en los diversos puntos de su
tránsito al puerto en que se hizo á la
mar. Habrían visto cartas por él escri-

tas ó por él recibidas en la ciudad de
México. Habrían visto, por último, un
despacho oficial por él dirigido al Minis-
tro de Ultramar, en que habla de su hui-
da, de su permanencia de varios meses
en la Capital, y de su largo y peligroso
viaje de regreso; excusándose con su au-
sencia, de la tardanza en contestar á cier-
tas preguntas del Ministerio sobre los
estudios de su Colegio Seminario. Tris-
te idea dá este documento de la cultura
de aquella region, y parece que nuestro
buen Predecesor tenía muy bajo con-
cepto del talento de sus diocesanos. No
dejes, Venerable Hermano, de estudiarlo;
que te servirá de consuelo al ver la in-
mensa ventaja que los establecimientos
de educacion que vas á encontrar, llevan
sobre el antiguo de que habla nuestro
antecesor.

Al recorrer las parroquias de Tamau-
lipas, me sorprendió agradablemente ver
varios autos de visita de aquellas remotas
Iglesias, con fechas, ya de 1815, ya de
1819, y las firmas del citado Sr. Marin
de Porras y de su inmediato sucesor el
Sr. Arancibia. ¡Celosos y dignos Prela-
dos! No os permitian aquellos tiempos
agitados hacer mejoras en la capital de
vuestro Obispado, y desafiando los peli-
gros, marchábais á remotas regiones á
evangelizar á aquellas ovejas abandona-
das y á llevar vuestras bendiciones á los
que se hallaban aislados en el fondo del
desierto ó en la orilla del mar. ¡Bendi-
tos seais mil veces vosotros!

¡A qué pertubar, oh nuevo Hermano,
el gozo de estos solemnes instantes, recor-
dándote el azaroso gobierno de Fray J. de
Jesus Belaunzarán, ó los seis cortos me-
ses de inactivo episcopado del Illmo. Sr.
Apodaca?—Permítame, sí, el Venerable
Cabildo de Guadalajara que apadrina es-
ta ceremonia, hacer el elogio de uno de
sus más ilustres miembros, del octavo
Obispo de Linares, D. Francisco de P.
Veréa. Cuanto veas en tu nueva dióce-
si, oh Venerable Hermano, es más ó mé-
nos su obra; por él pasé yo menos traba-
jos; por él tendrás tú, como lo espero,
días de paz, de contento y de tranquili-
dad.

A él le tocó la época del cataclismo y
la destrucción. El fué la primera vícti-
ma de la revolucion anticristiana, y su
diócesi la primera en sufrir los despojos,
y la última en que cesó la persecucion.
Vosotros, Señores, acostumbrados á vi-
vir en una Iglesia rica y antigua, pobla-
da de cristianos y generosos moradores,
apénas podeis formaros una idea de la
desolacion en que queda una diócesi á
que falta lo que vosotros teneis en abun-
dancia, despues de un despojo como el que
padeció la de Linares. Aquí, aunque se
derrumbe el edificio, quedan los materia-
les para reedificarlo, y sobre todo manos
que ayuden y buena voluntad para socor-
rer. Allí quedó nuestro pobre Predecesor
mirando desde la orilla las pavesas de su
incendiada nave, sin uno solo que se ofre-
ciera á auxiliarle, sin medios materiales
ni morales para la obra de reconstruc-
cion.

Pero aquel hombre tan pacífico, que á
muchos parecía de ánimo pequeño, tuvo
valor bastante para ir reedificando todo,
poco á poco, pero solidamente; sin auxi-
lio humano, sin siquiera ese agradecimien-
to que hace llevaderos nuestros trabajos
y sacrificios. Si mucho estimé sus rele-
vantes cualidades, cuando goberné como
mía su diócesi de Linares, más todavía
las aprecié despues que cambié de caya-
do. Porque en el mar desconocido de
Puebla llegó á zozobrar la barca de su go-
bierno, muchos han creído que su mano
era débil, nula su experiencia, escasa su
destreza. Que naveguen un dia siquiera
entre los escollos de Linares, y prorrumpi-
rán en elogios de su octavo Obispo.
¡Cuántas diócesis con elementos infinita-
mente mayores, no poseen los estableci-
mientos de educacion que aquella comar-
ca, por otra parte tan poco culta, ni pue-
den gloriarse á igual grado de la discipli-
na de su clero! Lo que escribí al mío po-
co despues del fallecimiento del ilustre
Prelado, me complazco en repetirlo des-
de esta augusta cátedra. Al estado en
que dejó la diócesi al ser trasladado á la
de Puebla, atribuimos el que se haya ali-
gerado nuestra carga, y á pesar de los obs-
táculos que han surgido, se haya facilita-

do nuestro gobierno. Tres colegios de va-
rones, un colegio de niñas, tres comuni-
dades religiosas, varias escuelas católicas,
dos Iglesias en construccion, sociedades
católicas, conferencias de San Vicente,
hermandades, cofradías y asociaciones di-
versas en toda la diócesi; hé aquí lo que
encontramos al suceder en este Obispado
al Illmo. Sr. Veréa; de suerte que nuestro
papel se redujo á conservar y dejar que
marchara la máquina, sin tener el gran
trabajo de fundar, ó la terrible tarea de
reorganizar.

Hé aquí la herencia que te lego, Vene-
rable Hermano. El Señor ha derramado
sus bendiciones sobre tus antecesores, á
unos dando á beber la copa del infortu-
nio, que reserva á sus escogidos; á otros,
suministrando los consuelos que depara
aun en esta tierra á sus siervos fieles y
prudentes; á otros, en fin, haciendo apurar
hasta las heces el uno y el otro cáliz. Que
el mismo Príncipe de los Pastores te pro-
teja y ayude. Aleje al ángel de la muer-
te, y no permita que su guadaña siegue
prematadamente tu existencia, como la
de Sacedón, Apodaca, ó Fray Blas Enciso,
muerto aun ántes de nacer para su dióce-
si. Que no comas el pan del destierro, co-
mo Veréa, ni te veas precisado á huir
como Marin de Porras y Belaunzarán. Que
no tengas que interrumpir tus empresas
apénas iniciadas, como acaeció á Llanos y
Valdés, sino que las veas coronadas del
éxito más feliz, como las vieron Verger y
Veréa, verdaderos padres de aquel pue-
blo. Que las bendiciones que sobre ellos
llovieron de lo alto y surgieron aun de
lo profundo de los abismos, caigan sobre
tí centuplicadas: *Benedictiones patris tui
confortatae sunt benedictionibus patrum
ejus.*

Pero ántes de partir á derramar sobre
tu nueva grey las bendiciones que sobre
tu cabeza invocamos, es preciso que ha-
gas de ellas partícipes á los que por tantos
años han sido testigos de tus virtudes sa-
cerdotales. Ordena el libro Pontifical
que esa facultad de bendecir al pueblo,
que forma una de las principales prerro-
gativas de los Obispos, se ejerza ántes
que en otra parte, en medio de la grey que

se abandona. Dentro de breves instantes, dejando á un lado á tu venerable consagrante, mi diestra y la de mi digno compañero te conducirán por las naves de esta tu vieja basílica, derramando bendiciones sobre este pueblo que tanto te ha amado. También nosotros, tus hermanos mayores, inclinaremos la frente ante tí, para recoger las primicias de tu episcopal ministerio. Bendice, bendice juntamente con nosotros á ese tu Cabildo, que se honra con tu promoción; bendice á este pueblo de que eres más aún que ántes gloria y honor! Yo ruego, entretanto, al Señor, que las bendiciones que á tu propio rebaño impartas, sean más eficaces que las de tu indigno siervo y antecesor.

Provision de Beneficios Eclesiásticos.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Loza, Digno. Arzobispo de esta Metrópoli por auto de hoy —4 de Octubre de 1886.— se ha servido proveer con calidad de division, y con las cargas anexas, de pension conciliar, cuota de la Oficina Agente, y "Coleccion de Documentos Eclesiásticos," los siguientes Curatos en los Eclesiásticos Opositores que á continuacion se expresan, atendiendo á sus méritos, instruccion y aptitud, y conforme ha parecido más conveniente á las necesidades ó utilidad de las poblaciones.

PARROQUIAS.	PRAROCOS.
Ahualulco.....	D. Sabino Alvarez.
Anasco (Guadalajara).....	„ Lauro Diaz Morales.
Asuncion (Aguascalientes).....	„ Mauricio M. López.
Atemajac de las Tablas.....	„ Mariano Cárdenas.
Atoyac.....	„ Secundino Flores.
La Barca.....	„ Bernabé Bermúdez.
Bolaños.....	„ Pedro Delgadillo.
Encino (Aguascalientes).....	„ Isidro Navarro.
Ixtlan.....	„ Juan Navarro.
Jalisco.....	„ Elías Amaral.
Jesus Maria (Aran-das).....	„ Merced Gonzalez.
Mexicaltzingo (Guadalajara).....	„ Agustin Veas.
Mesticacán.....	„ Manuel Gonzalez.
Mezquitlan del Oro.....	„ Modesto Pérez.
Nochistlan.....	„ Domingo Acosta.
Paso de Sotos.....	„ Silvestre Barajas.

San Cristóbal.....	D. Vicente Ramos.
San Diego.....	„ Francisco Gómez.
San Gabriel.....	„ Gabino Velazco.
San José de Talpa.....	„ Manuel García.
S. Juan de los Lagos.....	„ Clemente Pérez.
San Miguel.....	„ Martiniano Chávez.
Santa Ana Acatlan.....	„ Ignacio G. de Leon.
Santa Maria del Oro.....	„ Maximiano Ayala.
Santuario (Guadalajara).....	Dr. D. Ignacio Diaz.
Tamazula.....	D. Hilario Plascencia.
Tecolotlán.....	„ Martiniano Gutierrez.
Tenamastlán.....	Dr. D. Carmen Méndez.
Teocaltiche.....	D. José María Diaz.
Tepatitlan.....	Dr. D. Pedro Romero.
Tepic.....	D. Antonio Mercado.
Tequila.....	„ Ignacio Ayala.
Teuchitlan.....	„ Luis Silva.
Teul.....	„ Jesus Cárdenas.
Toluquilla.....	„ Abraham Robles.
Totatiche.....	„ Regino R. Pedroza.
Tototlán.....	„ Ignacio A. Lazcano.
Tuxpan.....	„ Abraham García.
Union de S Antonio.....	„ Ignacio Elizondo.
Yahualica.....	„ José María Rojas.
Zapotlan el Grande.....	Lic. D. Juan J. Caldera.
Zapotlan del Rey.....	D. Filomeno Ruelas.

Mandando S. S. Illma. á todos los Eclesiásticos comprendidos en la presente provision que ocurran á esta capital, con el objeto de tomar la colacion canónica de sus respectivos beneficios, previa la renuncia de los que tuvieren actualmente, en el perentorio término de treinta días, contados desde esta fecha, bajo el apercibimiento á los que no lo verificaren, de que por solo este hecho se tendrán por renunciados los beneficios á que han sido promovidos, y se procederá á la nueva provision como vacantes que deben figurar entre las resultas, y la provision de éstas no se verificará sino hasta que á juicio de S. S. Illma. sea tiempo oportuno, es decir, hasta que los Eclesiásticos en este auto mencionados contesten lo que les parezca por lo relativo á su persona, esperándose que lo harán tan luego como tengan conocimiento de esta provision.

Y para que lo dispuesto llegue á noticia de los interesados, acordó S. S. Illma. que se remita á cada uno un ejemplar de la presente lista, y que además se inserte en la "Coleccion de Documentos Eclesiásticos."

Guadalajara, 4 de Octubre de 1886.
Por mandato de S. S. Illma.— Miguel de la Peña, Pro-secretario.

COLECCION

DE DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V. GUADALAJARA, OCTUBRE 22 DE 1886. NUM. 20.

SECCION I.

CARTA ENCICLICA

DE N. S. S. PADRE

a los Obispos y fieles de Hungría

LEON XIII, PAPA.

VENERABLES HERMANOS;

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICION.

Lo que Nós deseábamos ardentemente y desde mucho tiempo há, esto es que Nós fuese dable hablaros oportunamente por medio de Nuestras letras, cual lo hemos hecho con los obispos de otros países, para comunicaros nuestras intenciones relativamente á las cosas que competen á la prosperidad y salvacion de los intereses cristianos de los húngaros; una excelente oportunidad Nós permite hacerlo en estos mismos días en que la Hungría celebra, cual dichoso recuerdo, la libertad de la ciudad de Buda, efectuada hace dos siglos.

Ciertamente, en los fastos nacionales de los húngaros, es gloria para siempre insigne la que alcanzaron vuestros mayores, despues de que su capital fué ocupada por el enémigo durante siglo y medio, reconquistándola con su constancia y valentía. Con el objeto de que el recuerdo y beneficio de este divino favor fuesen

durables, el Soberano Pontífice Inocencio XI decretó muy justamente que al día siguiente á las calendas de Setiembre, fecha en que se realizó este gran acontecimiento, se celebrasen solemnes ceremonias en todo el orbe cristiano en honor de San Estéban, primero de vuestros apostólicos monarcas. Igualmente, como es bien sabido, la Sede Apostólica tuvo participio, y nada pequeño en este importante y felicísimo acontecimiento que fué como el fruto obligado de la brillante victoria alcanzada en Viena, tres años ántes, contra el mismo enemigo, victoria atribuida en gran parte y con justicia al celo apostólico de Inocencio XI, y merced á la cual comenzaron á debilitarse en Europa las fuerzas mahometanas.

Por otra parte, aun ántes de esta época, en parecidos tiempos, Nuestros Predecesores contribuyeron muy frecuentemente, con auxilios y consejos, dinero y alianzas, á acrecentar la prosperidad de la Hungría, y á este respeto se podrían nombrar con honra los nombres de muchos Pontífices Romanos, desde Calixto III hasta Inocencio XI; pero baste señalar entre todos ellos á Clemente VIII, á quien las Asambleas Supremas del reino decretaron rendir público testimonio de gracias, cuando fueron libertadas de la dominacion de los turcos las provincias de Strigonia y Vincestgraz, por haber sostenido oportuna y liberalmente dicho Pontífice los intereses del Estado, en los momentos en que se hallaban abandonados y comprometidos hasta desesperar de salvarlos.

Precisamente por esto, así como la Se-